JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C.

RADICACIÓN 110014003066-**2020-00302**-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D. C., 15 OCT 2020

De acuerdo con el memorial que antecede, previo a resolver lo pertinente, adjunte comprobante de la comunicación enviada a la poderdante en la que le comunique la renuncia como lo exige el artículo 76 del C.G.P., la menciona en el escrito pero no la allegó.

NOTIFÍQUESE

MIGUEL ANGEL OVALLE PABON
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 16 OCT 2020 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 064 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

Ncrr